



## Editorial

---

### Lineas Estratégicas de las Sociedades Científicas

Las Sociedades Científicas, si quieren supervivir, deben estar en constante actividad en defensa de los intereses de sus miembros. Debemos analizar la situación actual de la SATO, y al igual que la SECOT, diseñar un Plan Estratégico que nos permita trabajar con una perspectiva de varios años en una serie de objetivos que es necesario acometer para modernizar y engrandecer a nuestra Sociedad.

1. Es necesario modernizar la estructura interna de nuestra Sociedad para adaptarla a las necesidades actuales y futuras.

2. La SATO goza de buena salud económica, pero tenemos que reducir nuestra dependencia de las casas comerciales y de la industria, articulando un sistema

de financiación y gestión sólido que permita obtener el máximo rendimiento económico posible y que en definitiva revierta en beneficio de la Sociedad y de sus miembros.

a) La resolución por la que se convocan acciones especiales para la difusión en investigación científica y en evaluación de tecnologías sanitarias da una nueva dimensión a las sociedades científicas, al dotarlas de recursos económicos dentro del Plan Nacional de I+D+I donde se establece la integración de la investigación con la práctica asistencial dentro de un concurso público de provisión de fondos. Por tanto, búsqueda de fondos en estas convocatorias, que supone acciones donde convergen los intereses de la SATO y los de la Administración.



**b) Recuperación del fondo de comercio.** Un fondo de comercio se constituye como tal cuando se pone en valor, es decir, cuando se comercia con él obteniendo un rendimiento económico. Una empresa que no controla y rentabiliza su fondo de comercio es una empresa potencialmente en quiebra. Tal importancia tiene que en su representación más conocida, como son las franquicias de alimentación, modas, etc, la empresa, su negocio, es exclusivamente el fondo de comercio: el nombre, la marca. El fondo de comercio de la SATO consiste en la marca de la Sociedad y el valor y prestigio de lo que produce, eso ocurre por ejemplo con la producción de la AAOS, SECOT, etc., basta que lleve la marca para que se comercialice. Recuperar la producción científica, Revista, Monografías, y si la industria trabaja con la SATO las patrocina económicamente y obtiene de este modo el sello de calidad de nuestra Sociedad.

**c) Política de alianzas con la Administración.** Las alianzas con la Administración son estrategias habituales de cualquier Sociedad Científica en los países de la OCDE, y en el caso de la SATO debe constituir una parcela novedosa y productiva. La licitación de fondos económicos para objetivos diana de formación, donde la Administración tiene intereses convergentes. Estos fondos se ganan en concursos públicos licitados en el BOE. De hecho la SATO junto a la SECOT ha realizado un ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) por valor de 30.000 euros en virtud de aportación de la Fundación IAVANTE de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Los sistemas evaluativos ECOE con toda probabilidad serán en el futuro los modelos de evaluación para médicos en formación de nuestra especialidad, como viene realizando la Comisión Nacional de la Especialidad en los congresos SECOT. Los convenios con Agencias de la Administración estatal y autonómica deben ser una línea estratégica en el futuro para la producción científica de Guías Clínicas, Protocolos y Reingeniería de Procesos importantes para nuestra Sociedad, apoyándose en fondos estatales o autonómicos. Existe una estructura importante de Agencias en CCAA como Andalucía, Cataluña y Madrid fundamentalmente, que no se deben desaprovechar.

Nuestro “partenariado” con la Administración no se debe limitar a sus convocatorias de vocales de tribunales de Direcciones de UGC.

**d) Establecimiento de una red social.** La red social es el centro sobre el que pilota el actual concepto de “sociedad del conocimiento”. Una red social es una estructura informal transversal que se coordina con otras Sociedades. Esto proporcionará a la SATO la oportunidad de estar en vanguardia de proyectos de futuro donde, a buen seguro, habrá cuantiosa financiación de fondos estatales para las sociedades científicas en virtud de la vigente Ley de Investigación Biomédica.

**3.** Es preciso fortalecer en la SATO los Grupos de Estudio y Sociedades Afines y establecer las relaciones con la Asociación Profesional, un capítulo fuertemente demandado por nuestros socios.

**4.** La SATO debe también desempeñar un papel relevante en la asistencia. Así tiene que ser quien dirija la elaboración de Guías de Práctica Clínica en Cirugía Ortopédica y Traumatología, en partenazgo con la Administración como he comentado antes.

**5.** Mantener nuestra Revista. Habrá que ir dando pasos para ver si puede ser indexada en Medline, ello la haría más atractiva para recibir trabajos que puedan ser publicados en ella.

**6.** Colaborar con SECOT en el Programa Básico de formación de los Médicos Residentes de nuestra especialidad.

**7.** Las Sociedades Científicas, si quieren supervivir, deben estar en constante actividad en defensa de los intereses de sus miembros, por tanto hay muchas teclas que tocar en este concierto.

*J.M. Lazo-Zbikowski Taracena  
Ex-Presidente SATO 2007-2009*